

10 Abril 1998

Honduras: L. 3.00 - Nicaragua: c$ 5.00 - Costa Rica: ¢ 100.00

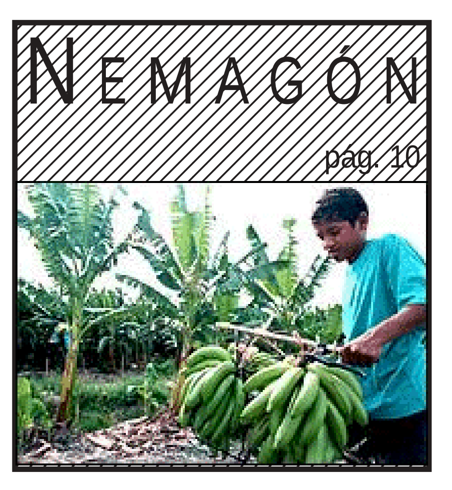


Huelga de médicos en Nicaragua

pág. 8

Nemagón

pág. 10



Siguen las Contrarreformas

- Código de Trabajo en Honduras, pág. 3
- Educación en Costa Rica, pág. 5
- Seguro Social en Nicaragua, pág. 8

Elecciones en Costa Rica y la Costa Atlántica de Nicaragua

Crece el Abstencionismo en C.A.

pág. 4 - 6

1848 Manifiesto Comunista 1998

Editorial

Junto con el hambre crece el abstencionismo en C.A.

Los últimos procesos electorales en Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y las elecciones regionales de la Costa Atlántica de Nicaragua han mostrado un notable crecimiento del abstencionismo.

De nada han servido los esfuerzos de los gobiernos y los partidos con sus millonarias campañas para incentivar a la población a votar. De nada han servido los llamados a participar y las oraciones de las diferentes iglesias, de nada han servido las campañas alienadoras llevadas a cabo en las escuelas y colegios mediante los simulacros de votaciones.

Poco a poco, los pueblos centroamericanos se han ido decepcionando de esta "*democracia*" que no resuelve ninguno de los problemas vitales del pueblo y que sólo sirve para hacer más ricos a los ricos y entregar todas las riquezas naturales a los capitales extranjeros.

Tampoco las ex guerrillas y la vieja izquierda han logrado evitar el crecimiento del abstencionismo mediante la política de "*ir ganando espacios en el marco de la concertación y el diálogo*", sino que están mostrando al pueblo que su único objetivo es lograr un "*espacio político*" **para ellos** y de esa manera gozar de los privilegios que da el poder.

Esta decepción de las masas en los procesos electorales muestra un importante avance en el nivel de conciencia de los pueblos centroamericanos comparado con las ilusiones abiertas a principios de la década del noventa. Sin embargo, todavía tiene un carácter pasivo. Refleja más la desmoralización y la falta de alternativas que una voluntad firme y decidida de lucha contra el orden social vigente.

Mientras tanto, los gobiernos —así sean electos cada vez por menos votos— siguen adelante con sus políticas hambreadoras, impulsando una verdadera carrera para ver quién logra en el menor tiempo posible terminar con las viejas conquistas que la clase obrera ylas masas habían logrado, en beneficio de los organismos financieros internacionales y de los grandes capitalistas nacionales y extranjeros.

Se impulsan así las mal llamadas "*reformas*" y "*modernizaciones*" que en realidad son verdaderas contra reformas en el terreno económico, laboral, previsional, agrario y educativo; que ponen al desnudo el carácter explotador e inhumano del capitalismo.

La dura realidad demuestra que —contrario a lo que dicen los privilegiados de todo tipo "*de nada sirve votar, si tenemos vacío el estómago y si nos quitan las pocas conquistas sociales que aún quedan*"

Por esa razón, es necesario sacar conclusiones, abandonar las pseudo teorías sobre el fin de la lucha de clases y la adaptación al sistema capitalista y voler a llevar a la práctica el programa del *Manifiesto Comunista* aboliendo la propiedad burguesa sobre los medios de producción y realizando una profunda redistribución de la riqueza social en beneficio de los trabajadores, campesinos pobres y masas desposeída



Nº 10, Abril de 1998

El Trabajador Centroamericano es una publicación conjunta del **Partido de los Trabajadores** (PT) de Honduras y del **Partido Revolucionario de los Trabajadores** (PRT) de Nicaragua y el de Costa Rica.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial, ni la de los partidos que la editan y son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Director:
Martín Hernández, SPS

Consejo de Redacción:
Humberto Fuentes, T
Orson Mojica Alvarez
Manuel Sandoval Coto
David Morera Herrera

Colaboraron en este número:
Alberto Ramírez Ocampo
Alberto Ramírez Ocampo
Pedro Rojas García
Victoriano Sánchez
Luis Barrera Flores
Carlos Medina
Esteban Romero Sandoval
Roberto Herrera Zúñiga
Carlos Lanza
Lucía Quirós Arias

Otras publicaciones
Panorama Internacional

Aquí nos encuentra:

Costa Rica:
Apartado 1508-2100 Guadalupe
e-mail: PRT_CR@yahoo.com

Nicaragua:
Apartado SV-68. Managua
e-mail: PRT_Nic@yahoo.com

Honduras:
Apartado 1045. Tegucigalpa, D.C.
e-mail: PT_Hon@yahoo.com

Página WEB:
http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/6106/



Reformas al Código de Trabajo

CON EL AGUA AL CUELLO

por Martín Hernández (San Pedro Sula)

Tal como denunciamos en El Trabajador Centroamericano *del mes de febrero, uno de los aspectos prioritarios del actual gobierno es la aprobación de las "reformas" al Código de Trabajo con el objetivo de tener un instrumento jurídico que le garantice a los inversionistas extranjeros y nacionales el máximo de ganancias al menor costo posible sacrificando las conquistas logradas por los trabajadores a partir de la huelga de 1954; y la burocracia recién ahora, con el agua al cuello, amenaza con tibias protestas*





Las preocupaciones de la Fesitranh

La Federación de Sindicatos de Trabajadores Nacionales de Honduras (Fesitranh) ha alertado a sus bases sobre las pretensiones de "**algunos sectores**" de presentar las reformas al Congreso Nacional "*sin haberlo concertado con los diferentes sectores*".

La gran preocupación ahora que estamos con el agua al cuello es que las reformas no fueron "*concertadas*". Nuevamente se pone el énfasis en un aspecto secundario y no en el principal que es el hecho que desde hace más de 4 años se viene **concertando** y el resultado es la imposición de los puntos de vista de la empresa privada.

Ha llegado la hora de llamar a las cosas por su verdadero nombre. Es necesario alertar a los trabajadores de que nos quieren quitar las pocas conquistas que tenemos y que para evitarlo es necesario iniciar ya mismo un proceso de discusión, organización y movilización que frene las pretensiones patronales.

Exigir más concertación es pedir que nos sigan engañando más, es darle la espalda a los trabajadores alentando esperanzas que nunca se harán realidad.

Ahora que ya estamos por entrar a las definiciones, ya que en cualquier momento se presentan al Congreso Nacional las propuestas de reforma, recién ahora algunos dirigentes empiezan a preocuparse mientras la gran mayoría desconoce el enorme peligro que enfrentan los trabajadores debido a las ilusiones sembradas y a la complicidad con los empresarios de quienes representando al movimiento obrero en la mesa de negociaciones no supieron o no quisieron alertar antes. Por cierto, uno de esos representantes es el actual Ministro del Trabajo, don Víctor Artiles.

Las ilusiones y la realidad

Desde hace casi 4 años la dirigencia de las tres centrales obreras de nuestro país (CTH, CGT y CUTH) han venido participando, conjuntamente con representantes del gobierno, la empresa privada y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en interminables reuniones para concertar la reforma al Código de Trabajo.

En todo este tiempo los burócratas sindicales han venido sembrando falsas ilusiones en el sentido que se estaba a punto de lograr grandes beneficios para los trabajadores, haciendo oídos sordos a los alertas que diferentes sectores veníamos haciendo.

Sobre esos alertas es importante señalar las opiniones del abogado Víctor Sabillón que fueron desechadas y del **Partido de los Trabajadores** expresadas en el artículo **Ajuste y contra reforma laboral** de Carlos Amaya Fúnez publicado en **Revista de Centroamérica** Nº 3, de febrero de 1995; en el cual se señala que el verdadero objetivo del gobierno es "flexibilizar" las relaciones laborales para legalizar y extender a todo el movimiento obrero el régimen superexplotador existente en las maquilas; alertas que se repitieron en numerosos artículos de los periódicos **El Trabajador** primero y **El Trabajador Centroamericano** después.

También hay que reconocer los esfuerzos hechos por algunos sindicatos de La Ceiba que han venido planteado sistemáticamente en cada reunión de las Centrales y Federaciones que era necesario preparar un plan de lucha para evitar que la empresa privada impusiera sus mezquinos intereses.

¿Qué podemos hacer?

En primer lugar debemos abandonar las falsas ilusiones, la reforma al Código no tienen nada de progresivo. El mismo representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, Armando Urtecho (pieza clave en la destrucción del sindicato minero Sitrapaci cuando ocupaba un cargo en el Ministerio de Trabajo) así lo reconoce al igual que los funcionarios de la OIT. Sin embargo, la salida que ellos proponen: reglamentaciones y cláusulas transitorias, no solucionan nada.

Es necesario y urgente la convocatoria a una asamblea nacional unitaria del movimiento sindical para definir un plan de lucha. Al mismo tiempo hay que abandonar la Concertación y retirar a todos los dirigentes de las numerosas comisiones en las que se encuentran para que vayan a las bases a preparar la lucha. De lo contrario las nefastas reformas terminarán imponiéndose.

PROFUNDA CRISIS DEL BIPARTIDISMO PUSC-PLN

por Alberto Ramírez Ocampo y Pedro Rojas García

Al momento de escribir el presente artículo el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) había finalizado de contabilizar los votos emitidos el 1 de febrero de 1998. Por lo tanto tenemos un panorama más completo para analizar los resultados de las pasadas elecciones que le dieron un precario triunfo a Miguel Angel Rodríguez.





El ganador de las elecciones: el abstencionismo

Desde la edición anterior resaltamos que las elecciones del 1° de febrero y sus resultados indican que existe una crisis del sistema electoral burgués en Costa Rica. El abstencionismo fue mayor que la votación para cada uno de los partidos burgueses tradicionales: el Partido Liberación Nacional (PLN) y el Partido Unidad Socialcristiana (PUSC). El corte de los resultados al 8 de febrero era el siguiente:

Votación Presidente

PUSC:	**Miguel Angel Rodríguez**	**650.399**
PLN :	**José Miguel Corrales**	**616.600**
	Abstencionismo:	**685.693**

Como se puede observar a partir del cuadro anterior, el abstencionismo fue mayor que la votación que obtuvo el PUSC por un margen de 35,294 votos, es decir en un 5.4%, mientras que fue superior a la del PLN en una franja de 69.093 votos, o sea, en un 11.2%. En las elecciones del año 1994 la abstención fue del 19%, aumentando en el año 1998 a 32.2%, lo que implica un incremento del 13.2%, que en términos absolutos representa más de 200,000 votantes.

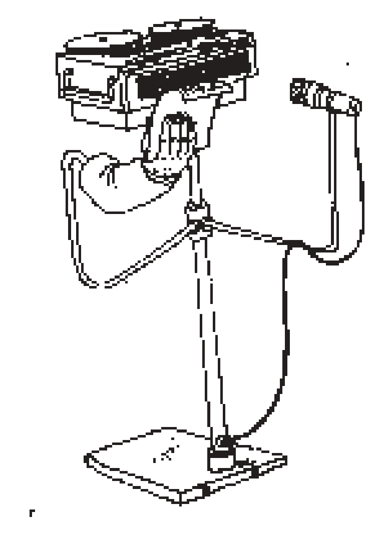
Por otro lado, es de gran importancia señalar que desde el año 1958 en que por circunstancias especiales (el bloque burgués calderonista no participó ese año en las elecciones) la abstención alcanzó la cifra récord del 35.3 %, no se había producido en los últimos 40 años de la historia costarricense este fenómeno histórico-político. Lo anterior refleja varios cambios importantes:

- En primer lugar, un proceso de ruptura político-electoral de un gran sector de masas con los partidos que han sido pilares tradicionales del régimen democrático burgués: las masas después de 40 años de engaños y estafas de esos partidos patronales, han comenzado a darse cuenta que el régimen lejos de resolverles sus problemas y necesidades, más bien los ha hundido en la miseria, de ahí que su decepción los haya llevado a la abstención masiva y que los partidos llamados minoritarios no hayan podido capitalizar masivamente dicho descontento, aunque lo expresaron parcialmente, así sea de manera distorsionada.

- En segundo lugar, el nuevo gobierno electo no cuenta con un apoyo masivo, todo lo contrario tiende a convertirse en un gobierno frágil ya que las masas no le dieron un respaldo categórico. El resultado electoral de los partidos burgueses tradicionales es tan precario que Miguel Angel Rodríguez obtuvo más votos como candidato perdedor en las elecciones de 1994 que como presidente electo en el año 1998. Los datos son muy reveladores de la crisis de los partidos patronales tradicionales. En las elecciones presidenciales del 94 los dos partidos patronales (PLN-PUSC) obtuvieron el 77% del padrón electoral, mientras que en el 98 apenas llegaron al 61.8%, perdiendo un 15.2%. En la Asamblea Legislativa en el año 94 tuvieron el 66.5% del padrón electoral en tanto que en el año 94 llegaron al 49.6%, perdiendo el 16.9 % de los votantes. En otras palabras, los grandes perdedores de estas elecciones son el PUSC y el PLN.

La votación por los partidos minoritarios

Los partidos minoritarios, tanto a nivel nacional, provincial y cantonal, lograron capitalizar una importante franja del electorado descontento con el bipartidismo tradicional. Para las elecciones a Presidente en 1994 los partidos minoritarios alcanzaron el 2 %, mientras que en 1998 ascendieron a un 7.8 %, lo que representa un crecimiento de casi un 6 % de los votos emitidos. En todo caso, su mayor crecimiento se registró a escala de las votaciones para diputados, ya que en el año 1994 obtuvieron 221,533



votos, mientras que en 1988 obtuvieron 320,000 votos, en términos absolutos un incremento de alrededor de 100,000

votos y en términos relativos un aumento del 16 %. Así las cosas, los diversos partidos minoritarios pasaron de tener 4 diputados en la administración anterior a tener 7 diputados a partir del 1 de mayo del año en curso.

No obstante, estos datos gruesos no pueden obviar un análisis más preciso



de lo que representan cada uno de esos partidos. Unicamente Fuerza Democrática (F.D.) mantiene representación parlamentaria con respecto al período 94-98, la cuál pasa de dos diputados a tres en la actualidad. En el período anterior los dos diputados de F.D. correspondían a la Provincia de San José, actualmente se le agrega una curul más en representación de la Provincia de Alajuela. Los otros dos partidos minoritarios que tuvieron representación parlamentaria en el período anterior, ambos de carácter provincial (Partido Agrario Nacional de Limón y Partido Unión Agrícola de Cartago), perdieron toda representación. Este dato indica la fragilidad y versatilidad de los minoritarios.

Mención aparte merece Fuerza Democrática, un reagrupamiento de antiguos izquierdistas con ropaje cada vez más moderado, algunos oportunistas en su mayoría desprendidos del PLN, y capas medias azotadas por la crisis, con un programa de carácter socialdemócrata y un discurso opositor al neoliberalismo. Esa conjunción de fuerzas y un despliegue publicitario de última hora, permitieron a F.D. captar una significativa votación y empezar a ubicarse como una alternativa de recambio frente a la crisis del bipartidismo, en el marco de la salvaguardia del régimen democrático burgués.

Ingresan por primera vez a la Asamblea Legislativa cuatro partidos cada uno con un diputado: Por San José: El Movimiento Libertario, de extrema derecha, el Partido Integración Nacional, de corte populista, el Partido Renovación Costarricense, satélite del PUSC y por la Provincia de Alajuela: ingresa como diputado Guido Vargas del Partido Agrario Laborista Alajuelense (PALA), caudillo de una organización de pequeños y medianos productores agrícolas de carácter masivo: UPA-NACIONAL.

Vale la pena destacar que muchos electores que votaron por los partidos minoritarios lo hicieron sin siquiera conocer su programa y propuestas. Sobre todo así lo hicieron los votantes del PLN a la Presidencia que en gran número "quebraron el voto" para las papeletas legislativa y municipal. La votación relativamente considerable para los minoritarios en ese terreno es básicamente un acto de mero castigo contra el bipartidismo, sin una identificación clara con las opciones emergentes. Sin embrago cada caso merece un análisis particular. Así por ejemplo, el Movimiento Libertario refleja un fenómeno aún incipiente de polarización hacia la extrema derecha de capas desesperadas de la burguesía media y la pequeña burguesía que se convierte en caldo de cultivo para salidas autoritarias. Por otra parte, el PALA refleja la organización y actividad reivindicativas de importantes capas del campesinado medio agobiado por la crisis.

Asimismo, en varios cantones se presentaron papeletas municipales integradas por dirigentes comunales de muy distinto signo. En Escazú la agrupación denominada "La Yunta" y en Curridabat "Siglo XXI", obtuvieron la mayoría de regidores y síndicos municipales, aventajando a los dos partidos mayoritarios. En otros cantones, estas agrupaciones municipales, si bien no lograron la mayoría, sin embargo obtuvieron un importante caudal de los votos.

Todo indica que se está operando un proceso de descentralización del poder, a partir del resquebrajamiento del bipartidismo. No obstante, el vacío político que deja la crisis de los partidos burgueses tradicionales, está lejos de ser llenado por los partidos minoritarios, lo que expresa el repunte histórico del abstencionismo. Asimismo, ninguno de los llamados minoritarios representa fielmente los intereses obreros y populares. Ninguno representa una alternativa revolucionaria que se oriente hacia la movilización de las masas por la solución de sus necesidades y contra el sistema capitalista. Por ello, el PRT correctamente llamó a no votar y empalmó con el sentimiento de importantes sectores de las masas.

Sin embargo, es necesario precisar ahora nuestras tareas. El análisis reflexivo sobre las elecciones nos indica que se hace necesario construir una alternativa de los trabajadores y que hay un espacio que se expresa en el terreno electoral. Los activistas obreros y populares deben agruparse, elaborar un programa de independencia de clase, y prepararse en esa perspectiva.



El PLC supero al FSLN, pero..

¡GANÓ LA ABSTENCIÓN!



Por Victoriano Sánchez

En 1987, el gobierno sandinista, presionado por el levantamiento indígena, hizo aprobar el Estatuto de Autonomía, una vieja reivindicación de las minorías étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua. En 1990 se eligieron los primeros Consejos Regionales. En 1994 se realizó la segunda elección de ese tipo. Ahora, en 1998, acaba de finalizar la tercera elección regional. El PLC ganó nuevamente las elecciones, pero con una elevadísima tasa de abstención. En El Salvador el abstencionismo llego al 42 por ciento en las ultimas elecciones, en Guatemala llego al 54 por ciento, y en Costa Rica alcanzo la cifra récord del 42 por ciento. ¿Será esta la tendencia política para los próximos años en Centro América?

Las elecciones regionales de la Costa Atlántica de Nicaragua se han convertido en el principal test para los dos grandes partidos políticos de la burguesía. En 1994, el **Partido Liberal Constitucionalista (PLC),** dirigido por Arnoldo Alemán, entonces alcalde de Managua, ganó apretadamente las elecciones de consejos regionales, lo que le permitió proyectarse como la gran alternativa para las elecciones de 1996. Ahora, desde el gobierno, los liberales realizaron un gran esfuerzo para brindar nuevamente esa imagen de un **PLC** arrollador, que crece y crece cada día más.

Falsa Autonomía

En 1987 el gobierno sandinista se vio forzado a conceder el Estatuto de Autonomía, a las minorías étnicas que se habían sumado masivamente al ejercito contra. Desde entonces, como un mecanismo de corrección de los errores, prevaleció la política de diálogo, acercamiento y reconciliación con los indígenas.

Sin embargo, este acercamiento no fue sincero, sino parte de una gran maniobra para calmar los ánimos y restarle base social a la contra. El resultado fue un Estatuto de Autonomía que, aunque reconocía el derecho a elegir gobiernos autónomos por primera vez en la historia de Nicaragua, dejaba el manejo de los principales recursos naturales de la Costa en manos del Presidente. La Autonomía se convirtió en una concesión formal y no real, lo que ha producido un desencanto político en las masas costeñas.

La Costa Atlántica de Nicaragua es rica en pesca, ganadería, bosques y minería. Todos esos recursos son explotados por compañías extranjeras, a través de concesiones otorgadas por el gobierno central. Contradictoriamente, a pesar de poseer tantas riquezas, es la zona mas pobre de Nicaragua, con un 80% viviendo en condiciones de extrema pobreza. La falta de empleo ha permitido que los narcotraficantes colombianos utilicen la zona como base de operaciones.

Los resultados

En las pasadas elecciones participaron 6 partidos políticos y 8 agrupaciones de suscripción popular. El PLC y el FSLN fueron los grandes contendientes de esta elección. El PLC utilizó los recursos del gobierno para influir en la votación, mientras el FSLN intentó explotar el desgaste del gobierno liberal. En este forcejeo, el FSLN perdió nuevamente votantes.

De un total de 176, 610 electores, no recogieron sus documentos de votación unas 25,469 personas, lo que redujo el total de electores a 151.141. De esta cantidad, ejercieron el derecho al voto únicamente 86,121 personas, es decir, se abstuvieron de votar aproximadamente 90,489 electores, lo que represente el 56% de los votantes.

Las cifras de abstención han sido relativamente bajas en Nicaragua en las ultimas tres elecciones presidenciales (1984, 1990 y 1996). A pesar de ello, en la elección regional de 1990 la abstención en la Costa fue de un 25%, en 1994 fue de un 33 % y ahora alcanzo la cifra del 56%, la mas alta de la historia.

La Costa Atlántica de Nicaragua esta dividida en dos grandes regiones autónomas: la región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS).

En la **RAAN**, el PLC obtuvo 23,023 votos, el FSLN 13,519 y YATAMA —una organización indígena— un total de 5,350 votos. Lo mas significativo de esta elección, es que el PLC obtuvo mayoría en las márgenes del Río Coco, y en las minas de Siuna, Rosita y Bonanza, un tradicional bastión sandinista, mientras el FSLN obtuvo mayoría en Puerto Cabezas, la capital. YATAMA, a pesar de sus divisiones y escándalos financieros, logro mantenerse como tercera fuerza.

En 1994, en la RAAN el PLC y el FSLN obtuvieron 19 concejales cada uno. En 1998, el PLC tiene mayoría absoluta, tiene las manos libres para formar un gobierno regional de mayoría liberal.

En la RAAS, los resultados fueron menos polarizados. El PLC obtuvo 18,226 votos. El FSLN obtuvo 7311 votos. El Partido Indígena Multiétnico (PIM), formado por disidentes del PLC, cuyo máximo dirigente es el actual gobernador Rayfield Wayne Hodgson, obtuvo 3,444 votos. YATAMA obtuvo 1,529 votos, y la Alianza Costeña, agrupación formada por el Partido Conservador y el Partido Liberal Independiente (PLI), liderado por el ex vice presidente Virigilio Godoy, obtuvo 1,266 votos. El PIM se convirtió en un verdadero fenómeno electoral, restándole votos al PLC.

En 1994, en la RASS el PLC obtuvo 18 concejales y el FSLN obtuvo 14. Esa brecha se agrandó mas en 1998, a favor de los liberales. La votación en ambas regiones muestra un fenómeno sumamente contradictorio: victoria pírrica de los liberales, decadencia del FSLN y rechazo pasivo de la mayoría de los votantes.

Hacia el rechazo activo

El fenómeno de la abstención tiende a generalizarse, no sólo en Nicaragua, sino en toda Centroamérica. Desde 1987, cuando los presidentes centroamericanos firmaron Esquipulas II, la guerra civil comenzó a desaparecer y se realizaron procesos electorales periódicos y continuos en todos nuestros países.

Sin embargo, democracia y hambre son incompatibles. De nada sirve votar, si tenemos vacío el estómago y si nos quitan las pocas conquistas sociales que aún quedan. Por eso, los costeños, ante la falta de alternativas revolucionarias, optaron por el rechazo pasivo. El reto consiste en transformar ese rechazo pasivo en una lucha abierta contra el sistema capitalista, origen de la explotación y las desigualdades. La huelga de los médicos nicaragüenses es el mejor ejemplo a seguir.

Otro golpe a los trabajadores

Se avecina la contrarreforma al Seguro Social

(Primera entrega)

por Luis Barrera Flores

La sed de ganancias de los capitalistas no tiene límites. En todo el mundo se están imponiendo los planes de ajuste, de flexibilización laboral y de contrarreforma a los códigos laborales y a las leyes de Seguridad Social. En América Latina ya fueron reformados los sistemas de seguridad de Chile, Argentina y Uruguay, entre otros. En Centroamérica, ya fue reformado el sistema de seguridad social en El Salvador. ¿Quiénes serán los próximos?

Todo parece indicar que Nicaragua encabeza la lista de países centroamericanos que deberán reformar a la mayor brevedad posible su sistema de seguridad social. Esa es la orden del FMI y de los banqueros imperialistas.

A finales de febrero se realizó en el lujoso hotel Intercontinental de Managua, un seminario internacional sobre los procesos de reformas al seguro social. Esta actividad reunió a políticos, banqueros y sindicalistas, y es parte del proceso de creación de condiciones para aprobar la contrarreforma al seguro social.

El nombramiento de Martín Aguado –antiguo gerente del banco Mercantil– a comienzos de año, como nuevo presidente del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social a comienzo de este año, es un firme indicador de las intenciones del gobierno de Arnoldo Alemán.

Al igual que la mayoría de países centroamericanos, Nicaragua creo su primer Instituto de Seguridad Social en 1957, es decir, durante el boom económico posterior a la segunda guerra mundial. La bonanza económica de esos años dorados permitió la construcción de hospitales que eran utilizados por los trabajadores y sus familias. Era una época en que el capitalismo garantizaba mínimamente algunas medicinas al trabajador.

El SNUS

La crisis económica general del capitalismo coincidió con el triunfo de la revolución sandinista en 1979. Ese año, se creo el Sistema Nacional Unico de Salud (SNUS), fusionando el sistema de seguridad social que utilizaban los trabajadores con los hospitales y centros de salud. Con este medida, el gobierno sandinista pretendió brindar atención médica a toda la población. Los hospitales del Seguro Social fueron administrados por el Ministerio de Salud (MINSA).

Con la creación del SNUS, las atribuciones del Seguro Social quedaron reducidas a la rama de pensiones por Invalidez, Incapacidad, Vejez y Muerte. De esta manera, los trabajadores nicaragüenses perdieron una de las grandes conquistas sociales obtenidas en este siglo.

El gobierno sandinista copió el SNUS del modelo cubano, donde habían sido expropiados los capitalistas y bien que mal se garantizan los servicios básicos de salud a toda la población. En cambio, en Nicaragua ocurrió lo contrario: las cotizaciones de los trabajadores fueron utilizadas para financiar al SNUS, mientras la dirigencia sandinista se empecinó en mantener la "economía mixta", es decir, la alianza con la burguesía y los terratenientes. El resultado fue un saqueo generalizado a los bolsillos de quienes habían cotizados por largos años y, al mismo tiempo, un deficiente funcionamiento del SNUS.

Populismo …sin plata!

Bajo el gobierno sandinista las pensiones aumentaron pasaron de 9,029 en el año 1979 a 76,677 en el año 1990, al momento de asumir el gobierno la Presidente Chamorro. Ese aumento de los beneficios fue parte de una política populista del FSLN que no tuvo como contrapartida los recursos materiales necesarios, provocando el actual colapso del sistema de seguridad social.

Uno de los factores que mas contribuyó a la descapitalización del sistema de seguridad social fue la hiperinflación. En 1979 el salario mínimo en la industria era de 915 córdobas. En 1986 ese mismo salario mínimo era de 66 millones de córdobas.

Para hacer funcionar eficientemente el SNUS se requería que el Estado aportara mayor cantidad de recursos al sistema y no hacer lo contrario. Desde su creación en 1957, el seguro social esta basado en tres pilares: la cotización del trabajador, el aporte del patrón y el aporte del Estado. Dependiendo del tipo de régimen, el trabajador aporta entre 2 y 4% de su salario. En cambio, la patronal debe aportar entre 6 y 12% del monto salarial que gana el trabajador.

Las cámaras patronales han planteado la necesidad de disminuir esa cantidad, que eleva los costos de producción y no permite a las empresas nicaragüenses competir con las extranjeras. El Estado, por su parte, aporta entre el 0,25 y el 0,50 % del presupuesto nacional, es decir, no ha cambiado el monto que el estado debe aportar a pesar que aumentó relativamente la población afiliada al INSS.

A pesar que actualmente, el Seguro Social afilia solamente al 15% de la población económicamente activa y a un 5% de la población total, el resultado de la combinación de factores anteriormente mencionados fue la quiebra literal del seguro social, la imposibilidad de atender las demandas de los asegurados.

¡¡PREPAREMOS EL PARO NACIONAL DE 24 HORAS!!

por Orson Mojica

Nicaragua se encuentra sacudida desde hace dos meses por una poderosa huelga nacional de 3,500 médicos, que ha puesto en jaque al gobierno de Arnoldo Alemán. Los médicos se han convertido en la vanguardia de la lucha contra el nuevo plan de ajuste conocido como ESAF II. A pesar de las simpatías populares, para derrotar la intransigencia gubernamental, los médicos deben buscar el apoyo en otros sectores sociales: obreros, campesinos y estudiantes.

Después de un prolongado letargo, los médicos nicaragüenses han entrado nuevamente en la escena, convirtiéndose en la vanguardia del movimiento laboral por un justo aumento de salarios del mil por ciento. De un total de 4,500 médicos existentes en el país, aproximadamente unos 3,500 se han organizado en torno al **Movimiento Médico Pro Salario (MMPS),** un organismo gremial organizado al calor de la lucha reivindicativa.

Salarios de hambre

Los médicos nicaragüenses ganan los salarios mas bajos del área centroamericana. El Ministerio de Salud (MINSA) ha clasificado a los médicos conforme su capacitación profesional. Mientras el salario mínimo en la industria esta valorado en 300 córdobas (29 dólares), trabajando turnos de ocho horas, los médicos ganan los siguientes salarios:

Un médico general gana 561 córdobas al mes (55 dólares), un médico especialista **C** gana 690 córdobas al mes (68 dólares), un médico especialista **B** gana 780 córdobas al mes (77 dólares), un médico especialista **A** gana 870 córdobas al mes, y un médico subespecialista gana 891 córdobas al mes (88 dólares). Los médicos residentes, es decir, los estudiantes de medicina que ya terminaron sus estudios y que prestan su practica en los hospitales, ganan 561 córdobas al mes (55 dólares)

Estos salarios de hambre han obligado a los médicos a buscar la subsistencia en la medicina privada, la que ha cobrado mucho auge a partir de 1990.

Primer triunfo

En Noviembre de 1997, los llamados médicos residentes libraron una batalla exitosa. Por efectos del convenio colectivo firmado en 1992, bajo el gobierno de Violeta Chamorro, los médicos residentes fueron reconocidos como trabajadores de la salud y, por lo tanto, tienen derecho a un salario y a las conquistas contempladas en el Convenio Colectivo.

Una de estas conquistas, quizás la mas importante, es el derecho a la “nocturnidad”, que implica un aumento del 40 o 50% sobre el salario básico. En Noviembre de 1997, el MINSA intento arrancar los escasos beneficios sociales a los médicos residentes . Después de una corta pero combativa huelga de los médicos residentes, el MINSA tuvo que retroceder y terminó rubricando una vez más las conquistas de este pequeño pero combativo sector de los médicos.

A partir de ese triunfo, las ánimos se agitaron en todos los hospitales. Si el MINSA había retrocedido ante un reducido sector de los médicos, era posible obtener nuevas conquistas. Los médicos del Hospital “Lenin Fonseca” de Managua, casi todos ellos con una o mas especialidades y estudios de post grado, comenzaron a realizar reuniones con el objetivo de crear un movimiento gremial que agrupara exclusivamente a los médicos.

EL MMPS

Este sano “sectarismo” de los médicos tiene un origen. En 1991-1992 se libraron grandes luchas en el sector hospitalario. Hubieron grandes marchas y huelgas nacionales del sector salud, que al final fueron traicionadas por la burocracia sindical sandinista de la Federación de Trabajadores de la Salud (FETSALUD), encabezada por el doctor Guillermo Porras.

Inmediatamente después de la derrota electoral del FSLN en 1990, se generó una ola de fuertes luchas obreras y populares, las que terminaron siendo negociadas por los ex comandantes, convertidos ahora en poderosos empresarios. El sector salud fue uno de los mas sacrificados en aras de la convivencia con el gobierno de la Sra. Chamorro.

Cuando se firmo el Convenio Colectivo, los médicos fueron inmolados en aras supuestamente de favorecer a enfermeras y personal menos calificado. Lo anterior provocó un rechazo a FETSALUD que prevalece hasta el momento. Por esta razón, los médicos decidieron organizarse en un movimiento gremial propio llamado **Movimiento Médico Pro Salario (MMPS),** con el objetivo de permanecer alejados de FETSALUD.

El **MMPS** surgió al calor de la huelga de los médicos residentes como un organismo de lucha combativo, democrático, amplio pero solo para médicos. La idea del MMPS caló rápidamente entre los médicos del Hospital “Manolo Morales”, “Aldo Chavarría”, “Fernando Vélez Paíz” y en el hospital materno infantil “La Mascota”. Algunos sindicatos independientes, como el del hospital “Hilario Sánchez” de Masaya y otros mas se sumaron a la iniciativa de crear el MMPS.

ESAF II y Presupuesto

Como los médicos que trabajan para el MINSA son trabajadores del Estado, la lucha inicialmente se concentró en modificar la Ley de Presupuesto de la República para el año 1998. La lucha gremial se trasladó al parlamento. Los diputados del partido liberal, mas los diputados de partidos minoritarios sobornados por las prebendas del poder ejecutivo, forman una sólida mayoría parlamentaria conocida popularmente como la “aplanadora liberal”.

Los diputados del FSLN, del Partido Conservador y del Movimiento de Renovación Sandinista (MRS) fueron los únicos

que trataron de apoyar la reivindicación salarial de los médicos, pero fueron aplastados por la "aplanadora liberal".

El debate no giró tanto en torno al reclamo salarial sino en torno al destino de 1,900 millones de córdobas (188 millones de dólares) que el Presidente Arnoldo Alemán, ante las presiones del FMI para firmar el ESAF II, se comprometió a depositar en el Banco Central, y que van a servir como respaldo de las medidas de ajuste.



El ESAF II es la continuación del plan de ajuste aplicado por el gobierno de la Sra. Chamorro y que mando al desempleo a mas de 30,000 trabajadores del Estado. El ESAF II tiene cono objetivo de terminar de privatizar la industria eléctrica y de teléfonos, así como el agua potable, salud y educación.

En realidad, los médicos no pudieron recibir un justo aumento de salarios por que el gobierno de Arnoldo Alemán firmo el ESAF II. La lucha por liberar esos 1,900 millones de córdobas y por el aumento de salario para todos los trabajadores, es una misma y única lucha contra el ESAF II. Ahora este plan de ajuste, aplicado al calor de la huelga médica, se plantea recortar la cantidad de trabajadores de la salud en un 30%.

La repuesta del gobierno

Los médicos tienen las simpatías de la población que sufre en carne propia el desabastecimiento y las pésimas condiciones de trabajo en los hospitales. El gobierno ha iniciado una campaña de desprestigió por la televisión, argumento que los médicos ganan mas en el ejercicio privado de su profesión.

Por su parte, el MINSA, a tono con el ESAF II, ya hizo la contrapropuesta de despedir el 30% de los médicos, es decir, aumentar 80 córdobas (7,50 dólares al mes) a cambio de despedir un 30% de los médicos. Esta propuesta, como es lógico suponer, fue rechazada rotundamente por los médicos.

Otra medida de presión tomado por el gobierno liberal, fue la de contratar los servicios de las empresas privadas "médicas previsonales", que prestan servicios al MINSA y al Seguro Social. En pocas palabras, lanzo a pelearse a los médicos entre si, tratando de convertir la lucha contra el ESAF II y por un salario digno, en un conflicto entre médicos que trabajan para el Estado y médicos que trabajan para empresas privadas.

Sin embargo, hasta el momento la huelga se mantiene firme y amenazan con sumarse al paro las enfermeras y personal de apoyo de los hospitales. Los médicos ya han realizado tres marchas frente a la Asamblea Nacional, solicitando a los diputados que apoyen la moción de reformar la ley del Presupuesto.

Mientras tanto, a pesar que el gobierno no ha utilizado todavía la represión abierta, los hospitales permanecen en paro y ya se han producido las primeras muertes de gente de escasos recursos. Todo parece indicar que la estrategia del gobierno es cansar lo mas que se pueda a los médicos, para después entrar a negociar.

Ya se realizaron los primeros intentos, por parte del gobierno liberal, de movilizar 300 campesinos en contra de la huelga médica, en la zona norte de Chinandega. El gobierno se prepara para reprimir, ya sea a través de la Policía o a con sus seguidores. La única manera de frenarlo, es iniciando las marchas de solidaridad con la huelga médica.

Una política para ganar la pelea

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) apoya incondicionalmente la lucha de los médicos. Esta lucha no es solo por el aumento de salarios, sino que tiene que estar ligada al nuevo sistema de salud, basado en los servicios de empresas privadas, que pretende montar el gobierno de Arnoldo Alemán, a través de la firma del ESAF II.

Por tal motivo, desde la misma trinchera de los médicos, sugerimos a los dirigentes y bases del MMPS, tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

1.- La estrategia del gobierno liberal es cansar a los médicos, nuestra estrategia debe ser sumar la mayor cantidad de sectores sociales posibles: estudiantes de medicina y de las universidades, sindicatos obreros y organizaciones campesinas y populares.

Para ello, creemos que el MMPS debe convocar a un **paro general de 24 horas**, para obligar a reformar la ley de presupuesto, que permita el aumento de salarios, y también discutir el futuro del sistema de salud en Nicaragua. Por lo tanto, debemos convocar amplias marchas de apoyo a la huelga de médicos que debe convertirse en la huelga de todos los nicaragüenses contra el desempleo y los bajos salarios!!

2.- El gobierno liberal argumenta que no tiene dinero. En realidad, dinero hay, pero este se encuentra en los bolsillos de los ricos. Exijamos a los diputados, que vote un nuevo impuesto para financiar el sistema de salud, y que sea aplicable únicamente a las rentas de los grandes empresarios y banqueros!!

3.- Consecuentemente, es urgente que se sumen al paro las enfermeras y personal para médico, con el objetivo de generalizar la huelga en el sector salud. En ese sentido, debemos llamar a FETSALUD y a las otras federaciones a formar un Comité Nacional de Huelga del sector salud que trabaje por la unidad, participación democrática de todos los trabajadores, sin sectarismos partidarios.

4.- Cualquier negociación debe ser publica, con delegados de las bases, tal a como ha funcionado el MMPS, lo que ha garantizado la unidad y firmeza de la lucha. Debemos de vigilar de cerca a los dirigentes, para evitar posibles traiciones.

Nemagon

ENGAÑO Y TRAICIÓN

Por Carlos Medina

Un mal de siempre

Las compañías bananeras han envenenado por largos años comunidades enteras mediante el uso indiscriminado de productos químicos altamente tóxicos; afectando a sus habitantes y los recursos naturales, contaminando las aguas, los suelos y el aire, a las personas, trabajadores, familiares y demás moradores sin distinción de edad y sexo.

Esto ha sido causa de muchos males, muchas enfermedades que sufren los campeños[1], sin que haya medicina alguna que alivie su daño físico, orgánico y moral hasta llevarlos a la muerte, no solo de ellos sino también de sus hijos quienes se ven afectados. Tal el caso de la reciente denuncia del director de un hospital de Olanchito, Yoro,[2] relacionada con la mayor incidencia de nacimientos de niños sin cerebro. A esto hay que sumarle las demás enfermedades como cáncer u otros tumores malignos que los doctores al servicio de las transnacionales siempre han tratado de ocultar.

EL Nemagón

No fue hasta principios de la década del '90 cuando se conoce en Honduras que la Standard Fruit Company, entre los años 1967 y 1983 había estado aplicando, en Coyoles Central, departamento de Yoro y sus alrededores, un producto químico prohibido en los Estados Unidos y que se encontraba incluido en la denominada "***docena maldita***" por ser altamente tóxico. Los hombres expuestos a este producto pierden la fertilidad y trae efectos secundarios como el cáncer interno y defectos de nacimiento, aparte de otras enfermedades dañinas que la ciencia médica todavía no han podido relacionar de manera directa y contundente con el uso del químico—y que la ley burguesa aprovecha para no considerar como efectos de la exposición al tóxico— aún a pesar de que muchos trabajadores expuestos mueran o queden inservibles para siempre, sin que nadie pueda decir la causa de dichas muertes.

Este producto químico es el famoso **Dibromo Cloro Propano** (D.B.C.P.) también conocido como **Nemagón;** fungicida y nematicida que por donde se aplica no hay vida vegetal y animal que quede viva, dejando a su paso grandes daños ambientales y humanos. Sus efectos tóxicos persisten por más de 80 años.



En un primer momento el Sindicato de Trabajadores de la Standard Fruil Company (Sutrasfco), buscando una alternativa, llegó a arreglos con la Standard Fruit Company en 1992 de hacer un examen clínico a los trabajadores para poder comprobar el grado de esterilidad que pudieran sufrir, estableciendo tres escalas: "A" eran los que quedaron totalmente estériles, a quienes se les indemnizaría con cincuenta mil lempiras; "B", con menor daño de esterilidad, se les entregarían treinta mil lempiras; y "C", levemente afectados, recibirían el valor de veinte mil lempiras. Pero este arreglo fue manipulado por la empresa mediante la utilización de un laboratorio controlado por ella dando dinero a personas allegadas, algunos sin daño orgánico y excluyendo a otros que si estaban afectados. Debido a esta situación se rompió el arreglo.

Así es como el 18 de abril de 1993, aparecen los abogados norteamericanos revisando a más de 500 trabajadores, haciendo su exposición sobre los químicos y asesorando sobre cómo demandar en los Estados Unidos a las firmas industriales elaboradoras de los agroquímicos en cuestión, poniéndose de inmediato al servicio de los trabajadores.

Así comienza el sueño que terminó en pesadilla

Los abogados del bufete "Charles S. Siegel" en EE.UU., con los abogados hondureños Arístides Mejía Carranza y Milton Jiménez Puerto, entraron de lleno a conocer y ventilar el espinoso caso judicial internacional, expresando que la demanda en el país del norte era de mayor garantía de éxito y la indemnización allá sería mucho mayor en dólares que el arreglo inicial en nuestro país o cualquier otra demanda acá, pudiendo recibir cada demandante no menos de veinte mil dólares. Para esto, en ese momento lo que expresaban es que se debía comprobar si estaban o no afectados por el producto químico. Incluso iniciaron el proceso con el compromiso de que, una vez saliendo de este asunto, se realizarían investigaciones sobre las diferentes enfermedades que sufren hombres y mujeres, investigando todos los productos químicos a que son expuestos, para poder presentar nuevas demandas por otros daños.

Es así como presentan el mismo año (1993), demandas contra las compañías productoras y compradoras de los agroquímicos: Standard Fruit Company, Dole Food Company, Shell Oil Company, Dow Chemical Company, Occidental Chemical Corporation, entre otras. La demanda fue en representación de más de 20 mil trabajadores de 12 países: Guatemala, Costa Rica, Honduras, Panamá, Nicaragua, Santa Lucía, Dominicana, San Vicente, Ecuador, Filipinas, Burkina Faso y Costa de Marfil.

Todo el proceso, que duró la demanda, estuvo lleno de palabras alentadoras y esperanzadoras de parte de los abogados, considerando que "*iba a ser todo un verdadero éxito*"; "*que la demanda iba por buen camino*"; "*que pronto habría un veredicto favorable*"; "*que si se daba un arreglo extrajudicial tendrían que recibir una indemnización justa, similar a lo que podría*

resultar de un fallo emitido por un juez"; "*que la indemnización podría andar alrededor de 20 mil dólares*"; etc., etc.

Maniobras de la empresa

Incluso hubo muchas maniobras de la empresa. Una fue la de continuar haciendo exámenes clínicos, pagando de acuerdo a las escalas A, B y C antes mencionadas, sin el consentimiento del sindicato y exigiendo la firma de un finiquito a los trabajadores para quedar librada de cualquier otra demanda. Pero, los abogados alentaban en el sentido de que desistieran de esas cifras, ya que en EE.UU. la cantidad que recibirían los trabajadores hondureños afectados, sería mucho mayor y pagados en dólares americanos. Varios obreros desistieron de recibir los 20, 30 o 50 mil lempiras, depositando su confianza en los abogados estadounidenses y las leyes gringas, por añadidura.

Otra maniobra de la empresa fue en 1995, cuando en el marco de la negociación colectiva con el Sutrasfco, la patronal hace la propuesta de pagar a los trabajadores que fueron expuestos y resultaron afectados, la cantidad de siete mil lempiras. El resto de trabajadores que no fueron expuestos, sin excepción recibirían la cantidad de cuatro mil lempiras. En este punto incluían a las mujeres. Esta propuesta recibió el total repudio y malestar de la base sindical con sus dirigentes, acusándoles de querer vender la demanda, solidarizándose con este acto con los abogados de EE.UU. para que continuaran con la demanda en aquel país, representándolos en los tribunales competentes.

El arreglo extrajudicial

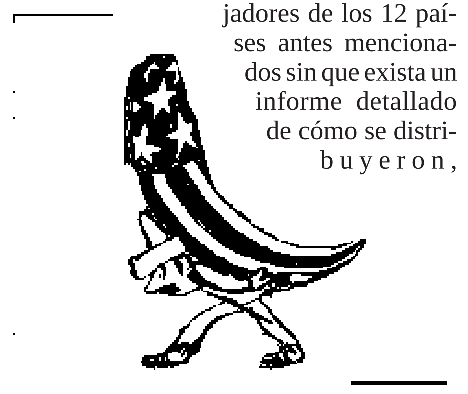
Hoy, después de cinco años, y a pesar de todas las promesas que se hicieron por parte de los abogados, resulta que llegaron a un arreglo extrajudicial sin consultar con los demandantes y además cambiando las condiciones.

Ahora resulta que sólo tienen derecho a la indemnización los que estuvieron expuestos, salieron afectados y tienen cuatro hijos o menos; los demás reciben cien dólares de consolación. Es decir, que quienes fueron afectados y quedaron estériles pero tuvieron más de cuatro hijos antes de estar expuestos no reciben indemnización sino cien dólares como consolación al igual que los que al practicárseles el examen clínico no salen afectados de esterilidad sin importar si tienen o no otro daño.

Total que, de 3 mil 200 trabajadores que dieron poder a los abogados, solo demostraron esterilidad 366, quedando unos 500 que no pudieron dar la muestra clínica. Y los afectados, no es que recibieron los 20 mil dólares, sino que la indemnización dependerá del resultado de su espermograma y del número de hijos que tenga creando escalas, recibiendo mil setecientos dólares o dos mil dólares, pero no más.

A esas sumas se les dedujeron el cuarenta por ciento (40%) en concepto de honorarios profesionales de los abogados norteamericanos y hondureños; y el doce por ciento (12%) por gastos de litigio. Al final, a un trabajador que recibió mil setecientos dólares sólo le quedaron u$ 816.00 dólares por el grave daño que le fuera causado por las bananeras, el resto fue para los abogados.

Con el arreglo, los abogados recibieron 41.5 millones de dólares (la Shell pagó 17 millones, la Dow Chemical 22 millones y la Occidental dos millones y medio de dólares). Ese total fue distribuido entre los trabajadores de los 12 países antes mencionados sin que exista un informe detallado de cómo se distribuyeron, pero todo parece indicar que la gran mayoría sólo recibió los cien dólares.



Una vez conocido el arreglo, ha causado gran malestar en todos los trabajadores de nuestro país, quienes justamente se sienten engañados, humillados y traicionados por los abogados, y responsabilizan inclusive a la misma organización sindical, la cual ha planteado que los únicos responsables son los tantas veces mencionados abogados, ya que la mayor parte del dinero lo cobraron ellos.

Nuevamente en pie de lucha

Como producto de ese malestar y con la experiencia que tenemos por los resultados de ese avieso arreglo extrajudicial, y aprovechando que la bananera Standard Fruit Company está dentro de las que no ha cedido al pago, los trabajadores debemos buscar formas de lograr una solución favorable, directamente en Honduras.

El Sindicato por un lado y un grupo de ex trabajadores por el otro (quienes realizaron toma de puentes y carreteras en el departamento de Colón impidiendo el paso a los contenedores que transportan fruta), considerando toda esa experiencia acumulada de engaños y traiciones, no podemos estar separados, desunidos y desorganizados. Debemos crear y consolidar una sola organización que aglutine a todos los trabajadores y ex trabajadores con sus asambleas, donde se decidan las cosas democráticamente y buscar conformar un frente con los trabajadores de los sindicatos bananeros para luchar unidos, compactos y decididos para lograr una justa indemnización.

También hay que contactar las organizaciones de los otros países que también fueron engañados, para hacer unidad de acción manteniendo una comunicación permanente, para que así todos logren un buen beneficio, el cual sólo será posible si se organizan y luchan unidos trabajadores y ex trabajadores, organizaciones ambientalistas y de derechos humanos.

Ninguna confianza en las comisiones gubernamentales

Otro aspecto es que no se debe depositar confianza en comisiones creadas por el gobierno y la empresa para investigar como la que se conformó para impedir que continuara la toma de puentes y carreteras. Aquí la única que gana es la transnacional, ya que el gran ausente en dicha comisión es el afectado y otros sujetos que no se conocen toman las decisiones, parcializándose con la transnacional. No permitamos que nos sigan engañando, confiemos solo en nuestras propias organizaciones bajo el estricto control de las asambleas donde decidan los trabajadores y no los directivos.

El problema de los tóxicos es grave y el costo que éstos pueblos tienen que pagar, es caro. El gobierno siempre les ha permitido el ingreso y su uso sin ningún tipo de control. No creamos que les interesa cambiar, somos un país donde los gobiernos burgueses protegen a las transnacionales. Ellos se hacen un nudo para defenderse y evitar que les impidan su proceso de enriquecimiento. Para eso es importante el banano, no la vida humana. Es por eso que los trabajadores tenemos que unirnos y luchar juntos contra el uso indiscriminado de los productos químicos y el pago de indemnización justo de todos los daños causados a las personas, medio ambiente, aguas, vida animal y vegetal.

Recordemos que solo el trabajador salva al trabajador.

¡Adelante, compañeros!

¡Hacia la victoria siempre!

---

[1] Obrero de las plantaciones bananeras que vive en campamentos de las compañías.

[2] Región productora de banano en donde se encuentran las plantaciones de la Standard Fruit Company.

LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DE LAS TRANSNACIONALES

por Esteban Romero Sandoval

En los últimos años el proceso de empobrecimiento que vive la sociedad costarricense se ha expresado en un creciente porcentaje de jóvenes que abandonan el sistema educativo por tener que trabajar para ayudar a sus familias. La reforma educativa que impulsó la Administración Figueres, a punto de concluir su mandato el próximo 8 de mayo, ha acelerado este proceso. Casi la mitad de los jóvenes se está quedando sin recibir enseñanza media.

Desde el punto de vista cultural, esto significa un retroceso muy grande en uno de los aspectos en los que la sociedad costarricense se galardoneaba más frente al resto de Centroamérica. Desde el punto de vista social, esta marginación de la juventud tiene profundas consecuencias, acelerando fenómenos de descomposición social, tales como drogadicción, alcoholismo, prostitución, bandidaje.

Con el Ministro de Educación Pública actual, Eduardo Doryan, se ha plasmado una nueva concepción educativa, que responde a los intereses de la burguesía costarricense en el marco del proceso de la globalización. No muy diferente de las reformas que impulsan en otros países los "asesores" educativos de los organismos financieros internacionales, en C. R. esta reforma, conocida como EDU-2005, condiciona el proceso de formación de los niños y los jóvenes a la preparación de la mano de obra barata y poco calificada que buscan las transnacionales para invertir en nuestros países. Mientras desaparecen de las escuelas materias tan formativas para los niños como la educación física, se hace eje en la enseñanza del inglés y la informática, en condiciones en que, por el tamaño de los grupos, el faltante de aulas, la pobreza de recursos pedagógicos y la falta de capacitación de los docentes, ni siquiera se está logrando una enseñanza adecuada del español y la matemática. Pero más aún, la idea de poner al servicio de las transnacionales el sistema educativo ha llegado tan lejos, que con cada viaje del Presidente Figueres en busca de inversionistas, los programas de los colegios técnicos pasan a definirse en función de las compañías que vendrán.

Ahora bien, la otra cara de ese proceso, es la exclusión pura y simple de los estudiantes que no dan la talla, que no se ajustan a las normas de productividad y competitividad que se exigen del educando. Para que no aumente el gasto del Estado en educación y favorecer una mayor privatización del sistema educativo se impulsa, utilizando mecanismos como los exámenes de Noveno Año y Bachillerato, que los muchachos dejen de estudiar o se trasladen a los institutos privados de educación abierta, que pululan como hongos y son una verdadera estafa desde el punto de vista de la formación que pueden ofrecer a los educandos. Incluso para evitar que los jóvenes que deben trabajar se trasladen a los colegios públicos nocturnos, se vienen poniendo una serie de trabas a los estudiantes de estos colegios con el fin de terminar cerrándolos y que no haya competencia para los institutos privados.

Sin olvidar de que hay además un proceso de elitización y restricción del acceso a las universidades estatales, en proceso de reestructuración (despidos y cierre de carreras) para condicionarlas también a las necesidades de las transnacionales.

EDU-2005 se ha venido imponiendo con el apoyo de las burocracias que dirigen las organizaciones tradicionales de los educadores costarricenses (ANDE, APSE y SEC), las cuáles han avalado que el Gobierno viole la ley, en lo que es uno de los aspectos clave de la reforma: la extensión del curso lectivo.

La Ley de Carrera Docente establece el curso lectivo del primer lunes de marzo al 30 de noviembre. El Gobierno ha impuesto la entrada a clases desde el pasado 11 de febrero y concluir el curso lectivo el 11 de diciembre.

Esta medida comenzó desde el año pasado en secundaria y este año se generalizó. Por falta de capacidad administrativa, aulas y pupitres, atraso en el nombramiento de docentes, en la matrícula y traslados, en la confección de horarios, era claro que las dos primeras semanas (sobre todo en secundaria) iba a haber mucho desorden y que los días de clases que se ganan son un engaño.

La medida, sin embargo, tiene un importante trasfondo ideológico y político: imponer que los profesores trabajen más por el mismo salario e ir acostumbrando a los educandos a las condiciones de trabajo (largas jornadas de sobreexplotación) propias de la "flexibilización laboral" hoy en boga.

La única organización magisterial que ha venido denunciando que desde el punto de vista pedagógico esta medida no sirve, ha sido el Sindicato Patriótico de la Educación (SINPAE 7 DE AGOSTO), organización que se formó después de la traición de las burocracias de ANDE, APSE y SEC, durante la huelga de los educadores en defensa de su régimen de pensiones en setiembre de 1995.

SINPAE ha advertido que más días de clase dentro de un sistema tradicional de enseñanza, que encierra al estudiante en el aula, a lo único que lleva es al agotamiento de los educadores y el aburrimiento y la deserción de los estudiantes. SINPAE ha señalado también, que la entrada a clases en febrero, se convierte en un duro golpe contra el bolsillo de los trabajadores (pues se produce muy próxima a la fecha de las graduaciones, la Navidad y el período, ahora reducido, de vacaciones). En estas condiciones, es evidente, que aumentará la deserción a nivel de la secundaria e incluso de la educación primaria. Las becas, libros

El sistema capitalista, que se mantiene mediante la explotación de la clase obrera, también se caracteriza por la opresión a inmensas mayorías debido a que no se adaptan a sus valores culturales, sexuales y/o morales. Este sistema excluye a las mujeres, los negros, los indígenas, los homosexuales, las minorías nacionales y a los jóvenes.

NECESITAMOS UNA JUVENTUD REVOLUCIONARIA

por Roberto Herrera Zúñiga

¿Qué le ofrece el capitalismo a los jóvenes?

Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), uno de cada cinco niños menores de diez años en América Latina debe trabajar y abandonar la educación formal.

Pero no creamos la demagógica historia en el sentido de que Costa Rica es la "suiza centroamericana", y por lo tanto es muy distinta al resto de Latinoamérica. En nuestro país miles de jóvenes iniciamos nuestra vida con el futuro vendido: pululan niños pidiendo limosna en las calles, cada vez más adolescentes se prostituyen o están sometidos al flagelo de las drogas y el alcohol. Ciento cincuenta mil jóvenes entre los doce y los diecisiete años (dos de cada cinco de la población juvenil indicada) no tienen acceso a la educación secundaria y solo el 12 % de los jóvenes podrán ingresar a la educación universitaria.

Por consiguiente, el maravilloso "mercado de oportunidades" que pregonan los neoliberales se reduce a la cada vez más dura oportunidad de trabajar para subsistir. La burguesía tica con gran cinismo ha impuesto un sinfín de trabas y limitaciones a los jóvenes de los sectores populares. Bajo el programa llamado EDU-2005 está imponiendo una educación al servicio de las grandes transnacionales y está promoviendo la deserción masiva de todas las formas posibles: extensión del curso lectivo, exámenes de sexto grado, noveno año, bachillerato y admisión a las universidades, que se constituyen en una cadena de coladeros, déficit de aulas y material didáctico, grupos o secciones muy numerosas que impiden un correcto desarrollo pedagógico, talleres de "valor agregado" los sábados y sistema de créditos para los colegios nocturnos, reduciendo a estos colegios a su mínima expresión, etc.

Por otra parte, si después de sortear todos esos obstáculos un joven tiene el privilegio de ingresar a la Universidad, con frecuencia no se le permite estudiar la carrera de su agrado, debido al rígido y competitivo sistema de cupos restringidos; o peor aún, si con mucho esfuerzo y a un alto costo logra concluir sus estudios universitarios, se encuentra con serias dificultades para desempeñarse laboralmente en su profesión.

Así también los jóvenes trabajadores son superexplotados por sus patronos tanto nacionales como extranjeros; especialmente en las maquilas, zonas francas industriales y trabajos agrícolas, en donde los capitalistas buscan a los jóvenes pues saben que somos "carne fresca", que soportamos las salvajes curvas de producción y estamos indefensos social, política y sindicalmente para contestar su explotación.

¿Qué debemos hacer los jóvenes?

Ante esta perspectiva, los jóvenes que militamos en el P.R.T. pensamos que es necesario construir una organización revolucionaria de la juventud. Una organización que sea solidaria con las luchas de los trabajadores y los pueblos oprimidos en cualquier parte del mundo y que a la vez intervenga activamente en los problemas y luchas de la juventud costarricense. Una organización que luche por resolver las necesidades más apremiantes de los jóvenes, en dónde quiera que se encuentren sus miembros, y a la vez se postule como una alternativa revolucionaria a los movimientos juveniles actuales, desde las sectas religiosas, las juventudes de los partidos reformistas, las organismos no gubernamentales (ONGs), hasta los grupos ecologistas o feministas con una visión parcial y pequeñoburguesa sobre los objetivos de sus luchas. Una organización juvenil que milite decididamente por la revolución socialista. Esa es la única forma en que los jóvenes podremos forjar un futuro con esperanza: luchando y organizándonos para derrumbar el sistema capitalista y construir una sociedad al servicio de los jóvenes y los trabajadores.

Por tales razones, en ocasión del 28 aniversario de la gesta juvenil contra ALCOA, que se conmemora el próximo 24 de abril, estaremos convocando a un encuentro de todos los jóvenes que coincidan con nosotros en esos objetivos esenciales a fin de sembrar los cimientos de la Juventud Revolucionaria. Próximamente estaremos circulando una declaración en ese sentido y precisando los detalles organizativos. Esté atento compañero y compañera.

---

y uniformes que da el gobierno, son paliativos insuficientes y que no cubren a toda la población escolar que los necesita.

La "democracia" costarricense comienza pues, a negar el derecho a la educación a los sectores populares. Es sintomático de ello, el que la legislación penal juvenil haya sido endurecida. La nueva ley penal juvenil en muchos aspectos va a castigar más duramente a los jóvenes que a los adultos.

La defensa de la educación pública, del acceso gratuito de los sectores populares a todos los niveles de la educación, incluida la universitaria, y de una formación integral para el niño y el joven, es una tarea urgente de los trabajadores y el pueblo costarricense. Contra las políticas educativas de la globalización, de encadenar desde la escuela a jornadas que no dejan espacio para la distracción y el descanso, de imponer un sentido de competitividad capitalista y el sometimiento a una disciplina autoritaria, los educadores, con el apoyo de los padres de familia, deben de fomentar la rebeldía de los estudiantes. Hay que hacer que nuestros educandos rechacen el futuro de explotación y miseria para el que se los quiere preparar desde la escuela y el colegio. Hay que señalar a la juventud trabajadora la necesidad de definir un proyecto verdaderamente socialista y democrático, para que los trabajadores tomen el poder y acaben con el sinfín de males que nos aporta el capitalismo.

¿QUÉ HAY DETRÁS DE LA PERSECUCIÓN DE DIRECTORES DE INSTITUTOS?

por Carlos Lanza (Tegucigalpa)

El día lunes 9 de febrero los tribunales capitalinos a solicitud de la Fiscalía Especial de Protección del Consumidor emitieron ordenes de captura contra distintos directores de Institutos de la capital, acusados de estafa por haber subido arbitrariamente los costos de la matrícula. "Valiente acción" que pone de manifiesto el cinismo del gobierno de Flores: ahora resulta que el mismo Estado responsable de la crisis educativa, quiere aparecer como benefactor del pueblo utilizando para ello los mismos tribunales de justicia.

Lo que ha llevado a los directores a incrementar los costos de matrícula es la misma indiferencia de la misma Secretaría de Educación que ante los graves problemas de financiamiento que tienen los institutos y escuelas siempre dicen no hay dinero; esas ordenes de captura no son más que una cortina de humo para esconder el problema real: **la escuela pública se pierde aceleradamente.**

En varios artículos he venido señalando este problema y las organizaciones magisteriales no han pasado de hacer líricas declaraciones pero hasta ahora no tienen un plan concreto para evitar que esta conquista se pierda. Desde el momento en que los costos de la educación cada día recaen con mayor peso en el padre de familia, estamos asistiendo a una privatización de hecho; en algunos colegios los padres de familia ya pagan cuotas mensuales con carácter de obligatoriedad, si no pagan, sus hijos no pueden participar de los mismos beneficios del proceso enseñanza aprendizaje en igualdad de condiciones con los que si pagan.

Cada año la situación se vuelve más dramática, para demostrar cómo el Estado se desobliga de su responsabilidad constitucional de administrar y financiar la educación pública, veamos las



declaraciones del director del Instituto Luis Bográn publicadas en El Heraldo el 10 de febrero : "*la cuota de funcionamiento del Instituto es de 250 lempiras, que incluye 100 de matrícula, 50 para mantenimiento de talleres, 50 para reparación de edificios y el resto para mobiliario y equipo*", además de eso precisó que todos esos fondos son reportados al Ministerio de Educación porque los colegios oficiales son auditados por la Contraloría General de la República, es decir, que la misma Secretaría conoce y tolera estos incrementos y a la hora de la hora los únicos perseguidos son los directores. El director del Luis Bográn también dijo que "*sólo el año pasado la Contraloría que estaba interviniendo el instituto nos autorizó la cantidad de 145,000 lempiras para gastos en los talleres, esos eran fondos que hasta 1996 los proveía el Estado a través de ordenes de compra*". Si el Estado no asume estos gastos ¿quién los termina pagando? ¿acaso no es el propio padre de familia? El mismo director dijo que desde el año pasado "*la orden del gobierno fue que los institutos oficiales se autogestionaran y ello significa la exigencia de contribuciones de los padres de familia, así como recibir donaciones y otras regalías*".

Estas declaraciones ponen de manifiesto la complicidad del gobierno anterior y ahora el de Flores en cargar los costos de la educación a los padres de familia pero por otro lado, hay que señalar que la actitud de los directores y los mismos docentes es sumamente cómoda ya que en vez de organizar a los padres de familia y a los estudiantes para luchar y evitar que los costos recaigan en los bolsillos de los primeros y obligar al Estado a asumir su compromiso de financiar la educación, buscan la salida más fácil, no se dan cuenta que ante los ojos del padre de familia ellos son los pícaros que están privatizando la educación; la cabeza visible de este proceso degenerativo somos los docentes, por ello muchos padres y estudiantes vieron con buenos ojos la política cínica e hipócrita de la Fiscalía del Consumidor de encarcelar directores, la única forma de desenmascarar al verdadero responsable del problema es uniéndonos docentes, estudiantes y padres de familia para analizar la situación y emprender un plan de movilización mediante el cual exijamos al gobierno que asuma los costos de la educación o ¿vamos a esperar el próximo año para darle otro trancazo a los padres de familia para que ellos resuelvan lo que el gobierno debe resolver?

Modificaciones en los sistemas de trabajo:

MAS GANANCIAS EMPRESARIALES A COSTA DEL TRABAJADOR

por Lucía Quirós Arias

El 12 de enero del año en curso, el Ministro de Trabajo Dr. Farid Ayales, dictó una directriz administrativa (Directriz DM-0095-98 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Con esta medida, se trata de que en nuestro país se apliquen **nuevas modalidades o sistemas de trabajo,** que constituyen una evidente violación al Código de Trabajo y cuyo objetivo central es LA FLEXIBILIZACION DE LAS RELACIONES DE TRABAJO. Se trata de aplicar la liberalización del mercado laboral, para que los patrones tengan aún más "libertades" para sobre-explotar a los trabajadores.

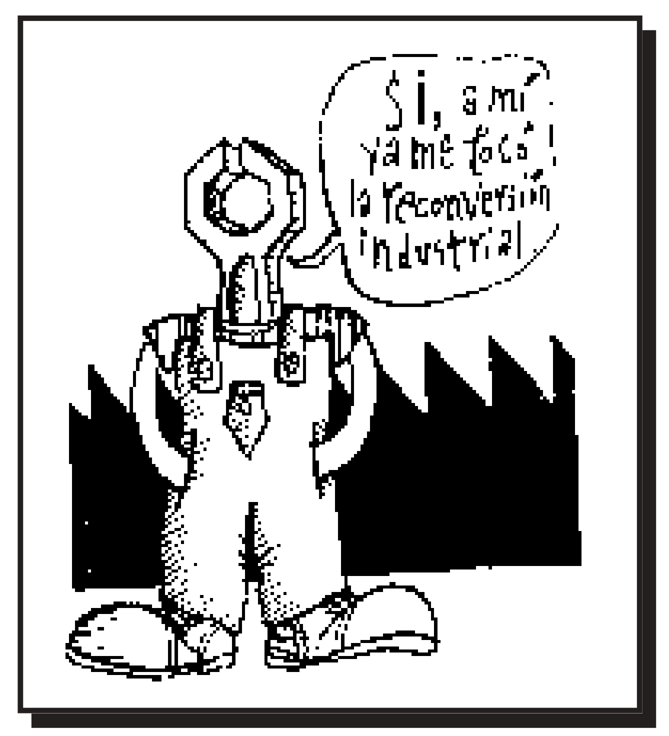
Para tal propósito debe reducirse la intervención del Estado en las relaciones laborales a un mero formalismo decorativo, bajo el supuesto falso de que patronos y trabajadores serán quienes definan las condiciones y las normas de trabajo. Cuando en la realidad sabemos que el trabajador está con respecto al patrón como "el burro amarrado contra el tigre suelto". Si aún hoy con la intervención del Estado, los patronos viven continuamente violando las leyes laborales (leyes ya de por si sumamente restrictivas para el trabajador), si se elimina completamente la regulación estatal, no es con otro objetivo que el de recrudecer la tiranía del capital sobre el trabajo.

La directriz ministerial plantea cambios en los sistemas de gestión empresarial, jornadas de trabajo, trabajo nocturno de las mujeres, reglamentos internos y sobre la compensación de vacaciones entre otros, y si bien es cierto todos son de sumo interés y preocupación para los trabajadores, uno de los aspectos más perjudiciales es el que tiene que ver con la jornada laboral. Lo que se pretende con este nuevo sistema de trabajo es que los trabajadores cumplan su jornada ordinaria de 48 horas en 4 días, lo que significaría que tengan que trabajar 12 horas diarias durante esos 4 días y eliminar de esa manera la jornada extraordinaria.

Esta disposición arbitraria del ministro Ayales viola abiertamente el artículo 136 del Código de Trabajo, en el que se establece lo siguiente: "*La jornada ordinaria de trabajo efectivo no podrá ser mayor de ocho horas en el día, de seis en la noche y de cuarenta y ocho horas por semana. Sin embargo, en los trabajos que por su propia condición no sean insalubres o peligrosos, podrá estipularse una jornada ordinaria diurna hasta de diez horas y una jornada mixta hasta de ocho horas, siempre que el trabajo semanal no exceda de las cuarenta y ocho horas*".

A pesar de que el ministro de trabajo pretende hacer creer que la aplicación de este modelo "*redunda en un mayor beneficio para el trabajador y la empresa*", difícilmente podemos tragarnos semejante falacia. Queda claro que los nuevos sistemas de trabajo implican un beneficio únicamente para los patronos al quedar exentos de pagar las horas extraordinarias (que son equivalentes a tiempo y medio del salario de una hora ordinaria). Al imponer la jornada ordinaria diaria de 12 horas, entonces el trabajador no se hace acreedor al pago de tiempo extraordinario. En definitiva, los patronos podrán explotar más a los trabajadores, pagándoles menos salarios y obteniendo mayores niveles de ganancia. Significa entonces que los trabajadores tendrán jornadas extenuantes e insalubres y menos ingresos en sus bolsillos.

Las organizaciones sindicales deben informar a sus bases sobre los alcances de esta directriz ministerial, aunando esfuerzos para echar abajo ese adefesio antiobrero. Es necesario exigir a las cúpulas sindicales que salgan del letargo y la complicidad en que se encuentran y organicen la lucha en defensa de las conquistas más elementales de los trabajadores, no solo en la vía legal, sino fundamentalmente a través de la movilización de los trabajadores.



¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAÍSES, UNÍOS!

Publicamos a continuación la primer parte de una serie de artículos dedicados al 150 Aniversario del Manifiesto Comunista.

por Luis Herrera

El II Congreso de la Liga Comunista, reunido en noviembre de 1847 en Londres, encomendó a Carlos Marx y Federico Engels la redacción de un Manifiesto. Este documento fue entregado para su publicación a finales de febrero de 1848. Desde entonces millones y millones de ejemplares se han editado en todos los países del mundo. Hoy, en la situación adversa por la que atraviesa el movimiento obrero y su doctrina marxista, el Manifiesto Comunista *sigue siendo un documento programático de primera importancia por sus concepciones centrales y principios fundamentales. Por eso nada mejor que este año, 1998, cuando se cumplen 180 años del nacimiento de Carlos Marx (5 de mayo de 1818- 14 de marzo de 1883), 150 años de la publicación del* Manifiesto Comunista *(Marzo de 1848) y 60 años de la fundación de la IV Internacional y la aprobación por esta del* Programa de Transición *(1938), para adelantar una campaña enérgica y resuelta en defensa del marxismo, a la memoria de Carlos Marx y el* Manifiesto Comunista.

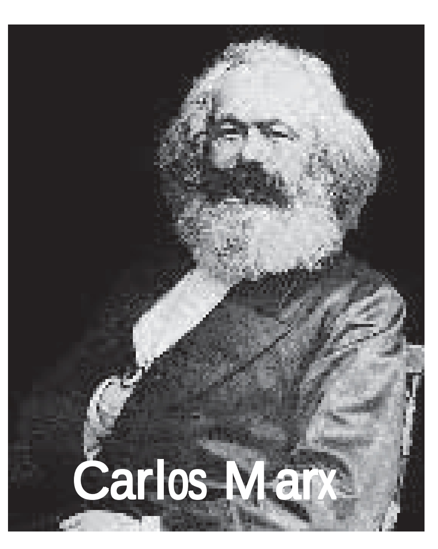
Un programa para la acción política

El *Manifiesto* no brotó de la nada. Fue el resultado de un doble movimiento. De una parte, el surgimiento y constitución del proletariado como clase, de sus luchas contra el capitalismo, de otra, un movimiento intelectual sin precedentes estrechamente ligado al proceso anterior; movimiento encabezado por Marx y Engels, que produjo una ruptura con toda la filosofía anterior al establecer un nuevo y revolucionario criterio de verdad: interpretar el mundo para transformarlo mediante la práctica revolucionaria. El *Manifiesto* se escribió para dotar a la clase obrera de un programa para la crítica y destrucción del capitalismo y la realización de la revolución socialista mundial.

La movilización revolucionaria de masas y el *Manifiesto*

En relación a los orígenes del *Manifiesto* y la historia posterior a su publicación, se puede decir que nunca fue tan cierto que sin teoría revolucionaria no hay movimiento revolucionario y que sin un movimiento auténticamente revolucionario no es posible elaborar ninguna teoría revolucionaria.

El *Manifiesto*, precisamente, fue escrito y preparado para que la clase obrera y los revolucionarios socialistas intervinieran en la revolución de 1848, que tuvo sus más importantes epicentros en Francia y en Alemania. Pero el proletariado fue derrotado. No tenía todavía la madurez, la experiencia y organización necesarias para vencer a los capitalistas. Vinieron, por lo menos, 15 años de reacción


Carlos Marx

política. Sólo en 1864 la clase obrera logra reagruparse de nuevo en la Asociación Internacional de los Trabajadores (La Primera Internacional). Esta se fundó con un programa distinto al del *Manifiesto* porque en su creación concurrieron distintas corrientes del movimiento obrero (anarquistas, marxistas) pero es evidente que los marxistas mantenían como su programa político el *Manifiesto*. La Comuna de París de 1871 volvió a someter a prueba las tesis fundamentales del programa marxista y al mismo tiempo lo enriqueció con la práctica revolucionaria de la clase obrera. Así lo dejaron consignado sus autores en el prólogo a la edición de 1872.

El proletariado ruso en 1917 logró llevar a la práctica el programa de 1848, enriquecido con las enseñanzas de la Comuna de París. En la posguerra (1943 - 1975) las masas asalariadas y campesinas lograron triunfar en el este de Europa, Corea, China, Cuba y Vietnam.

Entre 1917 y 1975 el proletariado y las masas explotadas llevaron a la práctica el programa del *Manifiesto* aboliendo la propiedad burguesa sobre los medios de producción y realizando una profunda redistribución de la riqueza social en beneficio de los trabajadores, campesinos pobres y masas desposeídas. Esta inmensa Comuna de París iniciada por la Revolución Rusa en 1917 duró 70 años, pero el experimento obrero ha vuelto a fracasar; no por culpa de los trabajadores, sino por responsabilidad directa de quienes dirigieron ese proceso gigantesco desde 1924: **el stalinismo**.

Desde 1989 la clase obrera y los trabajadores están viviendo en todo el mundo una situación extremadamente difícil, abierta con el derrocamiento de la dictadura burocrática en la URSS y en el Este de Europa, la canalización de este hecho político por parte de la burguesía, el imperialismo y la burocracia stalinista abiertamente procapitalista, la derrota de Irak en la guerra del Golfo y la posterior ofensiva, en todo el mundo, contra la economía nacionalizada y las conquistas sociales de los trabajadores.

Sobre la base de las anteriores derrotas, como sucedió en 1848, 1871 y 1914, se ha montado una fuerte campaña y ofensiva política e ideológica contra los trabajadores, sus conquistas, el marxismo y el socialismo. Como entonces, ahora se dice que el capitalismo es la sociedad perfecta y que el socialismo ha muerto definitivamente.